



PROPUESTA DE OBSERVATORIO DE SOCIEDAD CIVIL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

I. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

La necesidad de un observatorio independiente desde la sociedad civil, adquiere relevancia y urgencia, en la medida que la crisis alimentaria en nuestro país, con causas estructurales de larga data, se ha agudizado y cobrado mayor visibilidad, en el contexto de la pandemia y sus efectos, la crisis alimentaria mundial y la aceleración del cambio climático. Esta agudización del hambre y malnutrición en el país, se da en una coyuntura de fuerte debilitamiento de la institucionalidad estatal, vinculada a la crisis de representación política que vivimos, con el predominio de intereses particulares y el desdibujamiento del bien común en la acción pública.

Frente a esta situación, es una responsabilidad ética de la sociedad civil, redoblar esfuerzos por hacer visible el bien común, sobre la base de la defensa del derecho a una alimentación saludable y adecuada nutrición de todos los peruanos. Para contribuir a la garantía de este derecho en este nuevo contexto y más aún, frente al debilitamiento del Estado, es indispensable hacer oír la voz de la ciudadanía a partir de una mayor participación y articulación en la observancia y análisis de la situación, así como en su contribución para definir nuevas estrategias de enfrentamiento de la crisis alimentaria, basadas en información sólida, la investigación y el aporte de evidencias y el seguimiento de las políticas públicas.

En este contexto, PERUSAN, como espacio de articulación de iniciativas en SAN, se propone impulsar el desarrollo de un Observatorio de la Sociedad Civil en Seguridad Alimentaria y Nutricional, articulando los valiosos esfuerzos de información y análisis de la academia, así como los saberes de diversos profesionales, comunicadores y promotores en variados campos de acción, comprometidos en la seguridad alimentaria y nutricional de nuestro país.

Como un primer paso, PERUSAN elaboró una nota conceptual sobre el tipo de observatorio propuesto que fue aprobada en asamblea de asociados al colectivo. Luego, consultó información, opiniones y el interés en participar directamente en la implementación de esta iniciativa a 12 instituciones aliadas que trabajan en distintos campos vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional: PRISMA, el Instituto de Investigación Nutricional – IIN, HOMAS, CEPES, IDMA, CIPCA, ARARIWA, World Vision - Perú, GRADE, BioMercados, el Instituto de Investigaciones de la Universidad Cayetano Heredia-UPCH y el Instituto de Seguridad Alimentaria-ISAN de la Universidad Agraria-UNALM. Las 12 instituciones respondieron afirmativamente en su interés por ser parte de la iniciativa del Observatorio.

Sobre la base de la nota conceptual y la información sobre las características y opiniones de las 12 instituciones, concretadas en sus respuestas a un cuestionario enviado a cada una, se elaboró una propuesta de diseño del Observatorio de sociedad

civil en SAN, el cuál fue discutido y validado en una reunión conjunta de las instituciones participantes, realizada el 24 de mayo del año en curso.

El diseño del Observatorio de sociedad civil en Seguridad Alimentaria y Nutricional que presentamos es producto de este proceso.

II. DISEÑO DEL OBSERVATORIO

1. OBJETIVOS

Objetivo General:

Hacer seguimiento y promover el conocimiento de la situación y políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional en el Perú, desde un enfoque de defensa del derecho a la alimentación y adecuada nutrición, en el marco de análisis de los sistemas alimentarios vigentes, propiciando que la sociedad civil exija la rendición de cuentas en esta problemática, así como su prioritaria atención en la agenda pública.

Objetivos Específicos:

- 1) **Hacer seguimiento, analizar y brindar información sistematizada sobre la situación de la SAN en el país**, incorporando la acción de los diferentes actores involucrados a nivel nacional, regional y local, así como en el marco internacional. El análisis se hará sobre la base de la sistematización de información existente y de investigaciones y análisis realizados, promoviendo el debate y la producción de nuevos conocimientos, desde un enfoque de transformación de los sistemas alimentarios vigentes, hacia una mayor equidad y sostenibilidad.
- 2) **Hacer seguimiento y analizar las principales políticas públicas involucradas en la SAN**, aportando con conocimientos y evidencias en relación a avances, limitaciones y brechas pendientes de cubrir, así como proponer pistas de investigación que contribuyan a darles una mayor asertividad.
- 3) Contribuir a la **articulación y fortalecimiento de la sociedad civil para promover una efectiva rendición** de cuentas en el país, en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

2. QUE SE PROPONE OBSERVAR

Marco conceptual de referencia

El Observatorio, asume como punto de partida el concepto de seguridad alimentaria y nutricional desarrollado por la FAO. En el aspecto nutricional, asume el concepto amplio de la malnutrición y sus diversas expresiones en desnutrición, sobre peso y obesidad. Asimismo, privilegia para el análisis el concepto de sistemas alimentarios, los diversos actores involucrados y su funcionamiento a nivel global, en el país y en las diversas regiones.

A) Priorización de indicadores de seguimiento en SAN.

Se propone priorizar indicadores de carácter **estructural** definiéndolos en base a las dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional planteadas por los organismos de las Naciones Unidas y asumidas en el diseño de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PNSAN, en curso de definición en el país.

Se propone una primera aproximación de indicadores, sujetos a evaluación y precisiones por parte de especialistas en las diferentes áreas, así como a una progresiva priorización para el seguimiento.

En disponibilidad:

- 1) Producción de alimentos para el mercado interno Vs. demanda de alimentos x tipo de producción: agropecuaria, pesca y acuicultura, alimentos procesados y alimentos ultraprocesados.
- 2) Importación y exportación de alimentos, por tipo de alimentos.
- 3) Pérdida de alimentos (aún no hay análisis suficientes al respecto).

En Acceso:

- 1) Incidencia de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a caer en pobreza por sectores económicos productivos.
- 2) Empleo, desempleo, subempleo y empleo informal.
- 3) Gastos en alimentos en los hogares, por quintiles.
- 4) Precios de alimentos, inflación de los precios en alimentos y costos de una dieta saludable.
- 5) Proporción de personas que compran en mercados de abasto vs mercados modernos y presencia de mercados ecológicos o ferias locales.
- 6) Indicadores sobre cadenas de intermediación en el comercio de alimentos, como por ejemplo: "precio de productor vs precio del consumidor".

En Consumo:

- 1) Consumo de alimentos por tipo: agropecuarios, pesca y acuicultura, procesados y ultraprocesados.
- 2) Alimentos de mayor demanda por regiones.
- 3) Ambientes alimentarios que condicionan el consumo.
- 4) Inocuidad de los alimentos en el mercado interno.
- 5) Desperdicio de alimentos en mercado minorista y consumo (aún insuficiente análisis).
- 6) Consumo macro y micronutrientes y diversidad de la dieta, por regiones.
- 7) Lactancia materna exclusiva, nacional y por regiones.
- 8) Acceso a agua segura.

En Estado Nutricional de la población:

- 1) Incidencia de la desnutrición crónica infantil, nacional y por regiones.
- 2) Incidencia de anemia infantil, nacional y por regiones.
- 3) Incidencia del sobre peso y obesidad, nacional y por regiones.

En sostenibilidad:

- 1) Indicadores sobre dependencia y soberanía alimentaria.
- 2) Gestión sostenible de los recursos naturales en las cadenas alimentarias.
- 3) Prevención del cambio climático.
- 4) Peligros específicos en cadenas alimentarias claves.
- 5) Educación alimentaria y nutricional.

En institucionalidad: (información a construir)

- 1) Plataformas multiactor para la SAN, a nivel nacional y regional.

- 2) Presupuesto asignado y ejecutado al conjunto de políticas que inciden directamente en la SAN, a nivel nacional y por región, y su participación en el total del presupuesto público.

B) Seguimiento a la PNSAN y priorización del seguimiento a políticas públicas específicas:

El Observatorio se propone hacer un seguimiento y control social a la nueva **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional** que está aún en proceso de Diseño y que definirá sus indicadores de seguimiento. El observatorio pondrá énfasis en la articulación de las diversas dimensiones de la SAN, en la implementación de la política. Asimismo, se tomará en cuenta el marco normativo existente que incide en la SAN.

A su vez, en este marco, se propone priorizar el seguimiento a algunas **políticas específicas de carácter estratégico** para la transformación del sistema alimentario y el avance de la SAN en el país. Se propone evaluar las posibilidades de seguimiento a las siguientes políticas:

- 1) *En producción de alimentos para el mercado interno:* i) Implementación de la Ley de promoción de la agricultura familiar y los programas de extensión agraria, ii) Ley de compras estatales y iii) Implementación de la Ley de ordenamiento de la pesca.
- 2) *En acceso:* i) Programa de apoyo a las Ollas Comunes y Comedores Populares ii) Promoción del empleo y iii) Políticas nacionales y locales de promoción de circuitos cortos de comercialización.
- 3) *En consumo:* i) Programas sobre la inocuidad de los alimentos, ii) Implementación de la Ley de alimentación saludable y iii) Implementación y fortalecimiento del Programa Nacional Qalli Warma.
- 4) *En nutrición:* Las actividades del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, relativas a la nutrición infantil.

C) Seguimiento de la SAN y de políticas y estrategias específicas en los territorios.

El Observatorio se propone promover y facilitar el seguimiento y el análisis en SAN en las diversas regiones en el país, identificando la especificidad de sistemas alimentarios, así como las políticas y estrategias de los diferentes actores involucrados en los territorios, en un esfuerzo por articular lo local y lo nacional.

D) Alertas específicas sobre cambios bruscos, peligros u oportunidades en coyunturas específicas.

El Observatorio proveerá no sólo información y análisis sobre tendencias estructurales o hechos ocurridos, sino también la posibilidad de dar información y análisis preventivos acerca de factores de peligro o la necesidad de actuar frente a nuevas oportunidades.

3. ORGANIZACIÓN DEL OBSERVATORIO

A) Consideraciones

Hay dos características del tipo de observatorio que se propone, que condicionan su forma de organización:

- 1) Es **un Observatorio de la Sociedad Civil que busca articular actores** con trayectoria y aportes en las diferentes dimensiones de la SAN, lo que exige en su organización:
 - i) Tomar como base la articulación lograda por PERUSAN y su institucionalidad.
 - ii) Diseñar formas de articulación interinstitucional, entre las organizaciones que participan en el Observatorio y, a la vez, estar abierto a diversas contribuciones.
 - iii) A la vez que expresa explícitamente una voz de la sociedad civil, es necesario que se planteen formas de complementariedad y diálogo con Observatorios de las instituciones públicas y con los de otros actores organizados en el tema.
- 2) Vemos **la implementación del Observatorio como un proceso** que va a ir avanzando acumulativamente, por etapas, en ir concretando los objetivos planteados. Se propone definir una primera etapa, a partir de la cual, evaluar y sacar lecciones de su eficacia y formas de funcionamiento y así sucesivamente. Por eso la estructura organizativa que proponemos es para una primera etapa que cubre el 2024 y 2025 a ser evaluada y ajustada en el tiempo.

B) Propuesta Organizativa para una primera etapa.

a) Estructura:

Proponemos 3 instancias nacionales:

- 1) *Un Director Ejecutivo* a tiempo completo (o ½ tiempo). El director coordina con el Comité de Coordinación de PERUSAN y es apoyado por un equipo técnico compuesto por 1 asistente, dos comunicadores y la contratación de consultores para temas específicos (previéndose un fondo para consultorías al año)
- 2) *Un Consejo Consultivo*, compuesto por 5 o 7 especialistas en las diversas dimensiones de la SAN y con alta capacidad en los temas.
- 3) *Una Reunión Anual*, por lo menos, de todas las instituciones que participan directamente en el Observatorio, para hacer seguimiento y evaluar la marcha del Observatorio.

Asimismo, proponemos promover observatorios regionales, como plataformas territoriales para el seguimiento en SAN.

b) Principales acciones propuestas en la primera etapa:

En el año 2024:

- 1) Elaboración de un proyecto para la financiación del Observatorio y el proceso de gestión de la financiación.
- 2) Constitución de los equipos.
- 3) Definición de un plan de trabajo con las formas de contribución de cada institución participante: en temas, informes, productos y/o especialistas
- 4) Instalación y funcionamiento de una ventana del Observatorio en la página web de PERUSAN.

- 5) Construcción de una primera etapa del sistema de información y repositorio.
- 6) Diseñar una metodología de seguimiento de las políticas públicas en SAN.
- 7) Desarrollo de un Reporte Anual por el Día Mundial de la Alimentación, que incluye a 2 regiones priorizadas.
- 8) Eventualmente alguna Alerta sobre la coyuntura.

En el año 2025:

- 1) Construcción de un segundo tramo en la evolución del sistema de información y repositorio.
- 2) Desarrollo de una campaña de información y posicionamiento del Observatorio.
- 3) Elaboración del segundo Reporte Anual.
- 4) Realizar un diálogo público y campaña de promoción del reporte anual.
- 5) Eventualmente, algunas alertas sobre la coyuntura.
- 6) Desarrollo del primer seminario nacional anual sobre SAN y sistemas alimentarios. (coincidiendo con la reunión anual de las instituciones participantes)

c) Financiación

En base a los acuerdos tomados, se elaborará un proyecto de implementación del Observatorio para su financiación.

- 1) Se propone convocar a una mesa de donantes para su presentación.
- 2) Realizar diversas gestiones bilaterales con fuentes de financiación o asistencia técnica.
- 3) Evaluar las posibilidades de movilización de recursos por parte de las instituciones participantes.